

## Anexo 1. Casos prácticos con ejemplos del tratamiento de anticipos.

### Ejemplo # 1

#### PROPUESTA TRATAMIENTO CFDI'S OPERACIONES DE VENTA CON ANTICIPOS RECIBIDOS Y UN SEGUNDO PAGO DENTRO DEL PROPIO MES.

#### Planteamiento de la operación.

##### Datos del ejemplo<sup>1</sup>.

Se propone como ejemplo una operación de venta que se paga vía un anticipo y un segundo pago a través de la financiera de planta como sigue:

	importes	fechas
datos de Operación		
Valor Venta	250,000.00	10-ago
IVA	40,000.00	
Total	290,000.00	
Anticipo		
Anticipo	50,000.00	15-jul
IVA	8,000.00	
	58,000.00	
Pago de la operación		
Pago sin IVA	200,000.00	10-ago
IVA	32,000.00	
Total	232,000.00	
Nota: Puede ser por medio de la Financiera o del cliente		

##### Características de los CFDI's que se van a expedir.

Se van a expedir, conforme a lo señalado en el Anexo 6 de la Guía para el llenado del Anexo 20 del Comprobante Fiscal Digital, los siguientes documentos<sup>2</sup>:

<sup>1</sup> Los ejemplos fueron publicados por AMDA en septiembre de 2017.

<sup>2</sup> Los comprobantes deben llevar una leyenda que indique como van a ser pagados:

- Pago en una sola exhibición (PUE).
- Pago en parcialidades o diferido (PPD).

- Un CFDI de Ingresos, por el anticipo en el mes de julio.
- Un CFDI de Ingresos, por la factura de la unidad en el mes de julio. Al ser pagada dicha unidad dentro del mes, por política de empresa, la factura va a llevar la leyenda “pago en una sola exhibición (PUE)”.
- Un CFDI de Egresos por el monto del anticipo recibido que se expide al momento de facturar la unidad.

Sus características son:

(1) Características del anticipo de pago.

- Grava ISR e IVA en el momento que se recibe.
- No se puede identificar o relacionar con una factura de venta.
- Se debe considerar como pago en una sola exhibición (PUE).
- Requiere la expedición de un CFDI.
- Al ser considerado pago en una sola exhibición no requiere complemento de pagos.

(2) Características de la factura.

- Se considera pagada en una sola exhibición ya que al momento de su expedición está liquidada.
- Si existe un anticipo previo, el Anexo 6 pide que se correlacione la factura con el CFDI del anticipo.
- Al llevar la nota de “pago en una sola exhibición” se va a gravar para efectos del ISR y del IVA.

(3) Características del CFDI de egresos solicitado por el Anexo 6.

- Debe expedirse al momento de facturar la unidad.
- Se pide correlacionar con el CFDI de la operación de venta. EL SAT nos explica que en esa forma juntará sus efectos con los de la factura y lo podrá descontar del valor de la misma.

**Efecto fiscal generado por estos documentos.**

La información fiscal que recibe el SAT es:

a) En el mes de julio.

El CFDI del anticipo con la leyenda de “pago de una sola exhibición” le indica al SAT que hay ingresos acumulables para efectos de IVA e ISR por \$50,000 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) (Importe del anticipo).

b) En el mes de agosto.

- Al expedirse el CFDI de la factura con el pago en una sola exhibición, se acumula su importe al 100%, tanto para IVA como para ISR, es decir los \$250,000. (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
- Al expedirse el CFDI de Egresos, se disminuyen del importe anterior los \$50,000. (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) del anticipo en los dos impuestos.
- ***Otra forma de verlo sería considerar que el SAT está tomando juntos tanto la factura como el CFDI de egresos, con lo cual estaría acumulando \$200,000 por ambos documentos. Al estar marcada la factura con la clave PUE se acumularan \$200,000 pesos, tanto en el ISR como en el IVA.***
- En ese mes, el neto que se acumula por la operación es de \$200,000. (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) en IVA y en ISR.

c) Cifras acumuladas.

- La suma de julio y de agosto es de \$250,000 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) en ambos impuestos, importe que coincide con el total de la operación.

**Pasos sugeridos e información principal a incluir en los CFDI's.**

A continuación detallamos los pasos sugeridos. Aprovechamos para incluir la información más importante que deben llevar los CFDI's.

1.- Expedir CFDI del Anticipo			
Nota: EL CFDI debe llevar la siguiente información:			
Tipo Comprobante:	"I" (ingreso)	Fuente: catálogo c	tipo de comprobante
Forma de pago	Registrar la clave con la que se realizó el pago		
	Ejemplo:		1 Efectivo
			2 Cheque nominativo
			3 Transferencia electrónica de fondos
			4 Tarjeta de crédito
		Fuente: catálogo c	FormaPAgo
Método pago	Se debe registrar "PUE" (pago en una sola exhibición)		
ClavePRodServ	Se debe registrar la clave "84111506" (Servicios de facturación)		
Cantidad	"1" (uno)		
ClaveUnidad	Se debe registrar la clave "ACT" (actividad)		
Descripción	Se debe registrar "Anticipo del bien o servicio"		
Valor unitario	En el ejemplo sería:		50,000.00

2.- Se debe expedir CFDI por el valor de la venta (valor de la operación)			
Nota: EL CFDI debe llevar la siguiente información:			
Tipo Comprobante:	"I" (ingreso)	Fuente: catálogo_c_tipo de comprobante	
Forma de pago	Registrar la clave con la que se realizó el pago		
Ejemplo:	1 Efectivo		
	2 Cheque nominativo		
	3 Transferencia electrónica de fondos		
	13 Pago por subrogación		
	Fuente: catálogo c_FormaPago		
Método pago	Se puede registrar "PUE" (pago en una sola exhibición)		
	Nota: Se está solicitando al SAT una confirmación en este sentido		
	Si en ese mes no se realiza el pago (o		
	Si en el momento de emitir el CFDI no se realiza el pago o la compensación),		
	se debe anotar la siguiente clave:		
	PPD	Pago en parcialidades o diferido	
ClavePRodServ	Se debe registrar la clave que corresponda		
	ejemplos:		
	25101501	Minibuses	
	25101502	Autobuses	
	25101503	Carros	
	25101504	Vagonetas	
	25101505	Minivans o vans	
	Fuente: catálogo c_ClaveProdServ		
Cantidad	"1" (uno)		
ClaveUnidad	C62	unidad	Fuente: catálogo c_ClaveUnidad
Descripción	Se debe registrar la que corresponda, ejemplo: "Venta de una unidad automotor"		
Valor unitario	Se debe registrar el monto entregado antes de impuestos		
	En el ejemplo sería	250,000.00	
Además se debe llenar el nodo de CFDI relacionados como sigue:			
Tipo de relación	Se debe registrar la clave "07" (CFDI por aplicación de anticipo)		
	a efecto de relacionar este comprobante <b>con el del anticipo emitido</b> anteriormente		
	Fuente: catálogo c_TipoRelación		
nodoCFDI Relacionado/			
UUID	Se debe registrar el o los folios fiscales del CFDI del anticipo(s) que se relaciona a esta factura		

3.- Se debe expedir CFDI de tipo "egreso" para cancelar los efectos del Anticipo			
Nota: EL CFDI debe llevar la siguiente información:			
Tipo Comprobante:	"E" (Egreso)	Fuente: catálogo_c_tipo de comprobante	
Forma de pago	Registrar la clave "30" (Aplicación del Anticipo)	Fuente: catálogo_c_FormaPago	
Método pago	Se puede registrar "PUE" (pago en una sola exhibición)		
Además se debe llenar el nodo de CFDI relacionados como sigue:			
Tipo de relación	Se debe registrar la clave "07" (CFDI por aplicación de anticipo). A efecto de relacionar este comprobante con el CFDI del valor de la operación emitido anteriormente	Fuente: catálogo_c_TipoRelación	
nodoCFDI Relacionado/ UUID	Se debe registrar el folio del CFDI emitido <u>por el valor total de la operación</u> que se relaciona con este CFDI		
Nodo Concepto	Sólo debe existir un concepto en este comprobante		
ClavePRodServ	Se debe registrar la clave "84111506" (Servicios de facturación)		
Cantidad	"1" (uno)		
ClaveUnidad	Se debe registrar la clave "ACT" (actividad)		
Descripción	Se debe registrar "Aplicación de anticipo"		
Valor unitario	Se debe registrar el monto descontado como anticipo antes de impuestos		
	En el ejemplo sería		50,000.00

4.- Liquidación de la operación			
Notas:			
(1) No se expide CFDI, la factura lleva la clave "PUE" indicando que el pago es en una sola exhibición. Si la empresa lo desea, puede expedirse un Comprobante interno sin efectos fiscales. Se debe registrar contablemente el pago de la operación vía la financiera			
(2) Si la factura llevara clave "PPD" (Pago en parcialidades o diferido), se debe realizar un CFDI en ceros con su complemento de pagos, por cada uno de los pagos que realice el cliente. El comprobante debe utilizar el nodo del CFDI relacionado con los datos de la factura que se está pagando.			

### Resumen movimientos fiscales.

El resumen de los efectos fiscales es:

Concepto de la operación	Tipo de CFDI	Importe (informativo)	Información ISR	Información IVA	IVA en el CFDI
1 Anticipo	"I" (ingreso)	58,000.00	50,000.00	50,000.00	8,000.00
15-jul					
2 Factura del auto	"I" (ingreso)	290,000.00	250,000.00	250,000.00	40,000.00
Pago en una sola exhibición					
10-ago					
3 CFDI de egreso para cancelar los efectos del anticipo (sin efectos ISR e IVA)	"E" (egreso)	58,000.00	50,000.00	50,000.00	8,000.00
10-ago					
Efecto neto		232,000.00	200,000.00	200,000.00	32,000.00
Sumas:		290,000.00	250,000.00	250,000.00	40,000.00

Nota: el paso 4 que registra el pago ya no requiere CFDI y no tiene efectos fiscales

## Ejemplo # 2

**Recepción de una anticipo para la venta de unidad. Finiquito mixto, una parte a través de la financiera de planta y otra por el cliente.**

### Planteamiento de la operación.

**Datos del ejemplo.**

Se propone como ejemplo una operación de venta que se paga vía un anticipo, un segundo pago a través de la financiera de planta y un tercero para finiquitar la operación vía el mismo cliente, como sigue:

Datos de la operación		
	importes	fechas
datos de Operación		
Valor Venta	250,000.00	10-ago
IVA	40,000.00	
Total	290,000.00	
Anticipo	50,000.00	15-jul
IVA	8,000.00	
	58,000.00	
Pago de la operación		
a) Pago por cuenta de la financiera		
Pago sin IVA	160,000.00	12-ago
IVA	25,600.00	
Total	185,600.00	
a) Pago por cuenta del cliente		
Pago sin IVA	40,000.00	03-sep
IVA	6,400.00	
Total	46,400.00	
Nota: la operación no fue pagada en una sola exhibición		

### **Características de los CFDI's que se van a expedir.**

Se van a expedir, conforme a lo señalado en el Anexo 6 de la Guía para el llenado del Anexo 20 del Comprobante Fiscal Digital, los siguientes documentos:

- Un CFDI de Ingresos, por el anticipo en el mes de julio.
- Un CFDI de Ingresos, por la factura de la unidad en el mes de agosto.
- Un CFDI de Egresos por el monto del anticipo recibido que se expide al momento de facturar la unidad y se relaciona con la unidad.

Además, los recibos electrónicos de pago (REP, antes CFDI con complemento de pago) por los pagos del saldo pendiente de la factura:

- Recibo electrónico de pago (REP) por el financiamiento a cuenta de la unidad, que se recibe por la Financiera de planta.
- Recibo electrónico de pago (REP) por el desembolso realizado por el cliente para finiquitar la unidad.

Sus características son:

#### 1.- Características del anticipo de pago.

- Grava ISR e IVA en el momento que se recibe.
- No se puede identificar o relacionar con una factura de venta.
- Se debe considerar como pago en una sola exhibición (PUE).
- Requiere la expedición de un CFDI.
- Al ser considerado pago en una sola exhibición no requiere complemento de pagos.

#### 2.- Características de la factura.

- Debe llevar la nota "Pago en parcialidades o diferido (PPD)", sólo acumulará ISR.
- No se puede considerar pagada en una sola exhibición. Al momento de su emisión se desconoce la forma de pago, por lo cual se va a anotar en el campo respectivo "99. Por Definir".
- Al existir un anticipo previo, el Anexo 6 pide que se correlacione esta factura con el CFDI del anticipo.
- Se deben emitir "recibos electrónicos de pago" por el saldo pendiente (diferencia entre el CFDI de ingresos de la factura y el CFDI de egresos).

#### 3.- Características del CFDI de egresos solicitado por el Anexo 6.

- Debe expedirse al momento de facturar la unidad.
- Se pide correlacionar con el CFDI de la operación de venta.

- El SAT lo va a descontar del importe de la factura de venta. Al llevar ésta la clave PPD, nos explican que sólo afectará el ISR.
- Lleva como forma de pago, conforme a lo sugerido en el anexo 6 de la guía de pagos del anexo 20, la clave “30 aplicación del anticipo”.

4.- CFDI con complemento de pago para registrar el pago de la financiera.

- Debe expedirse al momento de recibir el pago (vía compensación de adeudos) de la financiera.
  - Sugerimos manejar como clave en método de pago “13 Pago por subrogación”.
- Nota: la operación de pago con la financiera es una compensación de adeudos. Sin embargo, lo que debemos reportar es la forma de pago del cliente, en este caso es una subrogación<sup>3</sup>.

5.- CFDI con complemento de pago para registrar el finiquito efectuado por el cliente.

- Debe expedirse al momento de recibir el pago.
- Se debe registrar la forma con la que se recibe el o los pagos.

**Efecto fiscal generado por estos documentos.**

La información fiscal que recibe el SAT es:

a) En el mes de julio.

- EL CFDI del anticipo con la leyenda de “Pago de una sola exhibición” le indica al SAT que hay ingresos acumulables para efectos de IVA e ISR por \$50,000 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) (Importe del anticipo).

b) En el mes de agosto.

- Al expedirse el CFDI de la factura con la leyenda “Pago parcialidades o diferido”, se acumula su importe al 100% sólo para ISR, es decir los \$250,000. (DOSCIENOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
- Al expedirse el CFDI de egresos correlacionado a la factura, se disminuyen del importe anterior los \$50,000. (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) del anticipo.
- ***Otra forma de verlo sería considerar que el SAT está tomando juntos tanto la factura como el CFDI de egresos, con lo cual estaría acumulando \$200, 000 por ambos documentos. Al estar marcada la factura con la clave PUE se acumularan \$200,000 pesos solamente en el ISR y cero en el IVA.***

---

<sup>3</sup> En la subrogación una persona paga al acreedor lo que debe el deudor y se convierte desde ese momento en el nuevo acreedor. En este caso, la financiera paga al distribuidor lo que debe el cliente y se convierte en el nuevo acreedor del cliente.

- Se expide el recibo electrónico de pagos (REP) por \$185,600.00 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), incluyendo el IVA, por el financiamiento otorgado por la Financiera de planta. Se acumulan por el mismo \$160,000 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M. N.) del pago de la suma principal en el IVA.
- En ese mes, el neto que se acumula por la operación es de \$200,000. (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) en ISR (\$250,000 -50,000) y de \$160,000 (CIENTO SESENTA MIL PESOS M. N.) en IVA (REP por \$160,000 M. N.)

b) En el mes de septiembre.

- Se expide el recibo electrónico de pagos (REP) por \$46,400 (CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS00/100 M. N.), los cuales incluyen el IVA, por el finiquito de la operación realizado por el cliente. Se acumulan los \$40,000 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) del pago por la suma principal al IVA.

c) Cifras acumuladas.

- La suma de julio, agosto y septiembre es de \$250,000 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) en ambos impuestos, importe que coincide con el total de la operación.

**Pasos sugeridos e información principal a incluir en los CFDI's.**

A continuación detallamos los pasos sugeridos. Aprovechamos para incluir la información más importante que deben llevar los CFDI's.

1.- Expedir CFDI del anticipo			
Nota: EL CFDI debe llevar la siguiente información:			
Tipo Comprobante:	"I" (ingreso)	Fuente: catálogo c_ tipo de comprobante	
Forma de pago	Registrar la clave con la que se realizó el pago		
	Ejemplo:	1 Efectivo	
		2 Cheque nominativo	
		3 Transferencia electrónica de fondos	
		4 Tarjeta de crédito	
		Fuente: catálogo c_FormaPAgo	
Método pago	Se debe registrar "PUE" (pago en una sola exhibición)		
ClavePRodServ	Se debe registrar la clave "84111506" (Servicios de facturación)		
Cantidad	"1" (uno)		
ClaveUnidad	Se debe registrar la clave "ACT" (actividad)		
Descripción	Se debe registrar "Anticipo del bien o servicio"		
Valor unitario	Se debe registrar el monto entregado antes de impuestos		
	En el ejemplo sería		50,000.00

2.- Se debe expedir CFDI por el valor de la venta (valor de la operación)			
Nota: EL CFDI debe llevar la siguiente información:			
Tipo Comprobante:	"I" (ingreso)	Fuente: catálogoc_ tipo de comprobante	
Forma de pago	al no conocerse la forma de pago se debe registrar:	99 Por Definir	
		Fuente: catálogo c_FormaPAgo	
Método pago	PPD	Pago en parcialidades o diferido	
ClavePRodServ	Se debe registrar la clave que corresponda		
	ejemplos:		
	25101501	Minibuses	
	25101502	Autobuses	
	25101503	Carros	
	25101504	Vagonetas	
	25101505	Minivans o vans	
	Fuente: catálogo c_ClaveProdServ		
Cantidad	"1" (uno)		
ClaveUnidad	C62	unidad	Fuente: catálogo c_ClaveUnidad
Descripción	Se debe registrar la que corresponda, ejemplo: "Venta de una unidad automotor"		
Valor unitario	Se debe registrar el monto entregado antes de impuestos		
	En el ejemplo sería		250,000.00
Además se debe llenar el nodo de CFDI relacionados como sigue:			
Tipo de relación	Se debe registrar la clave "07" (CFDI por aplicación de anticipo) a efecto de relacionar este comprobante <b>con el del anticipo emitido</b> anteriormente		
	Fuente: catálogo c_TipoRelación		
nodoCFDI Relacionado/ UUID	Se debe registrar el o los folios fiscales del CFDI del anticipo(s) que se relaciona a esta factura		

3.- Se debe expedir CFDI de tipo "egreso" para descontar los efectos del anticipo en la factura			
Nota: EL CFDI debe llevar la siguiente información:			
Fecha (de expedición)	2017-08-10	T12:00:00	
Tipo Comprobante:	"E" (Egreso)	Fuente: catálogoc_ tipo de comprobante	
Forma de pago	Registrar la clave "30" (Aplicación del Anticipo)		
	Fuente: catálogo c_FormaPAgo		
Método pago	Se debe registrar "PUE" (pago en una sola exhibición)		
Además se debe llenar el nodo de CFDI relacionados como sigue:			
Tipo de relación	Se debe registrar la clave "07" (CFDI por aplicación de anticipo). a efecto de relacionar este comprobante con el CFDI del valor de la operación emitido anteriormente (CFDI de la factura)		
	Fuente: catálogo c_TipoRelación		
nodoCFDI Relacionado/ UUID	Se debe registrar el folio del CFDI emitido <b>por el valor total de la operación</b> que se relaciona con este CFDI		
Nodo Concepto	Sólo debe existir un concepto en este comprobante		
	Los datos son:		
ClavePRodServ	Se debe registrar la clave "84111506" (Servicios de facturación)		
Cantidad	"1" (uno)		
ClaveUnidad	Se debe registrar la clave "ACT" (actividad)		
Descripción	Se debe registrar "Aplicación de anticipo"		
Valor unitario	Se debe registrar el monto descontado como anticipo antes de impuestos		
	En el ejemplo sería		50,000.00

4.- Registro del pago de la financiera

EL CFDI debe llevar la siguiente información:

Fecha (de expedición)	2017-08-12 T12:00:00	
Tipo Comprobante:	"P" (pago)	Fuente: catálogoc_ tipo de comprobante
Forma de pago	Este campo no debe existir (no se debe llenar)	Fuente: Guía complemento pagos
Condiciones de pago	Este campo no debe existir (no se debe llenar)	
Método de pago	Este campo no debe existir (no se debe llenar)	
Tipo cambio	Este campo no debe existir (no se debe llenar)	
Subtotal	Debe ser CERO	
Descuento	Este campo no debe existir (no se debe llenar)	
Total	Debe ser CERO	
LugarExpedición	Debe llevar sólo el Código postal	
Uso CFDI	P01: Por definir	
ClavePRodServ	84111506	
Numero de identificación	no debe existir	Fuente: Guía complemento pagos
Cantidad	"1" (uno)	
ClaveUnidad	ACT	
Unidad	No debe existir	
Descripción	PAGO	
Valor unitario	0	
Importe	0	
Nodo impuestos	No debe existir	

El Complemento de pagos del CFDI debe llevar la siguiente información:

Fecha de pago	2017-08-12 T12:00:00	<-- es la fecha del pago
Forma de pago	La forma en que se realiza el pago	
	<b>Nota: Es un financiamiento que se subroga vs una deuda previa (no se recibe efectivo)</b>	
	<b>13 subrogación</b>	
Moneda Pago	MXN	moneda nacional
Monto		185,600.00
	<b>Nota: No se debe separar el IVA</b>	

**nodo: DoctoRelacionado/**

id Documento	Identificador documento relacionado con el pago	
	Anotar el folio de la factura electrónica	
Serie	Datos de la Factura electrónica con la que se relaciona	
Folio	Datos de la Factura electrónica con la que se relaciona	
MonedaDR	MXN	moneda nacional
Método de pago	PPD	Pago en parcialidades o diferido
ImPPagado		185,600.00
	<b>Nota: No se debe separar el IVA</b>	

5.- Liquidación de la operación. Registro del pago adicional del cliente

EL CFDI debe llevar la siguiente información:

Fecha (de expedición)	2017-09-03 T12:00:00	
Tipo Comprobante:	"P" (pago)	Fuente: catálogoc_ tipo de comprobante
Forma de pago	Este campo no debe existir (no se debe llenar)	Fuente: Guía complemento pagos
Condiciones de pago	Este campo no debe existir (no se debe llenar)	
Método de pago	Este campo no debe existir (no se debe llenar)	
Tipo cambio	Este campo no debe existir (no se debe llenar)	
Subtotal	Debe ser CERO	
Descuento	Este campo no debe existir (no se debe llenar)	
Total	Debe ser CERO	
LugarExpedición	Debe llevar sólo el Código postal	
Uso CFDI	P01: Por definir	
ClavePRodServ	84111506	
Numero de identificación	no debe existir	Fuente: Guía complemento pagos
Cantidad	"1" (uno)	
ClaveUnidad	ACT	
Unidad	No debe existir	
Descripción	PAGO	
Valor unitario	0	
Importe	0	
Nodo impuestos	No debe existir	

El Complemento de pagos del CFDI debe llevar la siguiente información:

Fecha de pago	2017-09-03 T12:00:00	<-- es la fecha del pago		
Forma de pago	La forma en que se realiza el pago			
Ejemplo:	<table border="1" style="margin-left: 40px;"> <tr> <td style="width: 100px; text-align: center;">02</td> <td>Cheque nominativo</td> </tr> </table>		02	Cheque nominativo
02	Cheque nominativo			
Moneda Pago	MXN	moneda nacional		
Monto	46,400.00			
	Nota: No se debe separar el IVA			
nodo: DoctoRelacionado/ id Documento	Identificador documento relacionado con el pago Anotar el folio de la factura electrónica			
Serie	Datos de la Factura electrónica con la que se relaciona			
Folio	Datos de la Factura electrónica con la que se relaciona			
MonedaDR	MXN	moneda nacional		
Método de pago	PPD	Pago en parcialidades o diferido		
ImPPagado	46,400.00			
	Nota: No se debe separar el IVA			

### **Resumen movimientos fiscales.**

El resumen de los efectos fiscales es:

Concepto de la operación	Tipo de CFDI	Importe (informativo)	Información ISR	Información IVA	IVA en el CFDI
1 Anticipo	"I" (ingreso)	58,000.00	50,000.00	50,000.00	8,000.00
15-jul					
2 Factura del auto	"I" (ingreso)	290,000.00	250,000.00	-	40,000.00
Pago inicial y parcialidades					
10-ago					
3 CFDI de egreso para cancelar los efectos del anticipo ( para efectos de ISR "E" (Egreso)	"E" (Egreso)	58,000.00	50,000.00	no se afecta	
10-ago					
Efecto neto		232,000.00	200,000.00		
4 Registro del pago de la financiera	"P" (pago)	185,600.00	-	160,000.00	25,600.00
12-ago					
5 Registro del pago del cliente	"P" (pago)	46,400.00	-	40,000.00	6,400.00
03-sep					
<b>Sumas:</b>		<b>522,000.00</b>	<b>250,000.00</b>	<b>250,000.00</b>	

Nota: Puede observarse como al final se están reportando al SAT \$250, 000 tanto para efectos del ISR como del IVA.